

Sección de Investigaciones Contables

**APROXIMACIONES PARA UN
MARCO CONCEPTUAL O TEORICO DE LA
CONTABILIDAD SOCIAL**

PANARIO CENTENO MARIA MARTA

CP: Panario Centeno Maria Marta

- Maestranda en Contabilidad Internacional, F. C. E, U.B.A.
- Contadora Pública F.C.E.-U.B.A.
- Becaria de Posgrado Tipo I (CONICET).
- Ayudante de primera interina ad-honorem, F.C.E. – U.B.A.
- Investigadora en formación de la Sección de Investigaciones Contables, IIACMCG - F.C.E.-U.B.A.

APROXIMACIONES PARA UN MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

SUMARIO:

Palabras Claves

Resumen

1. Introducción

2. Marco conceptual o teórico

2.1. ¿Una necesidad impuesta?

2.2. ¿Cómo se construye un segmento contable o las bases teóricas que los sustentan?

3. Aproximaciones a un marco conceptual o teórico de la Contabilidad Social Micro

3.1 Entorno en el que ha de operar la Contabilidad Social Micro: rasgos y características.

3.1.1 Entorno general

3.1.2 Entorno particular

3.1.2.1 Concepto y definición de RSE

3.1.2.2 Objetivos de la RSE

3.2 Algunas características esenciales del segmento

3.2.1 Objetivos de los informes contables microsociales

3.2.2 Características y requisitos de la información Contable Microsocial

3.2.3 Tipo de información contable

3.2.4 Usuarios de la información Contable Microsocial

3.2.5 Emisores de la información Contable Microsocial

3.2.6 Modelos Contables Microsociales.

4. Conclusión

5. Bibliografía

PALABRAS CLAVE:

**CONTABILIDAD - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA -
MARCO CONCEPTUAL O TEORICO**

KEY WORDS

**ACCOUNTING - CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY -
CONCEPTUAL FRAMEWORK**

Resumen

Basándonos en ciertas reglas básicas que se plantean para construir y sostener un segmento contable, desarrollamos desde nuestro punto de vista algunas (no todas) de las características esenciales que debería reunir la Contabilidad Social para constituirse como segmento contable autónomo dentro del saber contable. Tal desarrollo responde a una necesidad evidente y a la vez impuesta por un entorno cambiante y en constante evolución, que en última instancia, motiva, condiciona y determina los avances de nuestra disciplina.

En este sentido, en el presente trabajo desarrollamos el entorno general y particular donde se desenvuelve la Contabilidad Social Micro; los objetivos de sus informes, las características y el tipo información que suministra, identificamos sus usuarios y emisores y definimos el modelo contable microsocioal.

Abstract

Based on some basic rules which are used to build and maintain an accounting segment, we develop from our point of view, some (not all) of the essential features that should meet the Social Accounting as an accounting independent segment. This development is the consequence

of an obvious need imposed by a changing environment in constantly evolution; which ultimately, motivates, constrains and determines the progress of our discipline.

In this sense, in this work, we wanted to develop the particular context where it operates the Micro Social Accounting, the objectives of their reports, the characteristics and the type of information that provides, identify its users and issuers, and define the model of Micro Social accounting.

1. Introducción

La consideración de datos y aspectos sociales del accionar organizacional han sido abordados, en diferentes oportunidades y años, por parte del cuerpo de la disciplina contable; indirectamente, se puede apreciar que estos aspectos han sido, en algunos casos, justificativos de cuestionamientos que ha recibido la disciplina contable, principalmente la Contabilidad Tradicional o Financiera, en términos de: su adecuación a las modificaciones del contexto económico -social, su adecuación a las nuevas necesidades de información, su adecuación para el desarrollo de campos no tradicionales y su adecuación para desarrollar y comprender tanto nuevos sistemas de mediciones como nuevos sistemas e informes contables.

La Contabilidad Social se ubica dentro del campo de actuación del conocimiento contable y posee particularidades propias que la diferencian de los demás segmentos o interpretaciones contables.

Somos partidarios de que la misma necesita un marco conceptual o teórico propio a fin de construirse como segmento contable autónomo, es por ello que en este trabajo se trae a colación ciertas consideraciones que intentarán constituirse en aproximaciones para un marco conceptual, principalmente de la Contabilidad Social Micro; segmento contable a través del cual informar, comunicar y controlar la Responsabilidad Social de las empresas.

2. Marco conceptual o teórico.

2.1. ¿Una necesidad impuesta?

Se exige reconocer y demostrar que, al igual que ocurre con otros segmentos contables, como la Contabilidad Nacional, existe un universo vinculado a la Contabilidad Social, en el que se ubican tanto la Contabilidad Macrosocial como la Microsocial. (García Fronti, Inés 2006:139).

En la década del '80 se planteaba, que al menos en sus manifestaciones prácticas, la Contabilidad Social era únicamente información social, en la que sólo en contadas ocasiones (valor añadido, excedente de productividad) se aplica la partida doble (Tua Pereda 1995: 170).

Sistematizar los contenidos básicos del segmento contable social, o, establecer los medios idóneos que deben emplearse para admitir la identificación de este segmento, o, plasmar las bases teóricas que lo sustenten (Biondi 2008), parecería ser hoy un “necesidad real y a la vez impuesta por un mundo en constante cambio”; que se hace más evidente dentro del cuerpo académico y profesional de las Ciencias Económicas. En este sentido, Mario Biondi (2008) plantea:

Nuestra intención es que todo tipo de conocimiento contable que pretenda cierta “autonomía” respecto de algún tronco en el cual está involucrado hasta el presente, esté avalado por un adecuado cuerpo de postulados y principios. Es decir, todo conocimiento que se pretenda identificar como segmento contable debería tener un adecuado sustento teórico. Nos referimos a un cuerpo de postulados y principios que en nuestro país fueron reemplazados por el llamado marco conceptual (R.T. 16) que regula la contabilidad patrimonial o financiera.

Somos partidarios de que la Contabilidad Social necesita un marco conceptual o teórico propio a fin de construirse como segmento contable autónomo. Coincidimos con aquellos que plantean que a lo largo de los años los componentes del marco conceptual de la contabilidad social fueron y están surgiendo en forma paulatina, como lo hicieron otros marcos conceptuales (García Fronti, Inés, 2006: 140).

2.2. ¿Cómo se construye un segmento contable o las bases teóricas que lo sustentan?

Tua Pereda (1995:102 y ss.) alude y plantea que “es la propia epistemología de la Contabilidad la que da lugar a la existencia de diferentes sistemas contables¹” y que para la construcción de un sistema contable se debe recorrer un itinerario lógico-deductivo, cuyas **etapas principales** son las siguientes:

- Descripción de los rasgos o características esenciales del entorno en el que ha de operar.
 - Descripción de los rasgos o características esenciales del propio sistema
 - Derivación de reglas congruentes con los anteriores puntos.
- **Descripción de los rasgos o características esenciales del entorno en el que ha de operar**

Esta primera etapa consiste en la enumeración de un conjunto de rasgos básicos, característicos del sistema económico social en el que se ha de desenvolver el sistema contable, ya que, la Contabilidad y, por tanto, un sistema contable, no tendría sentido ni justificación alguna si no es al servicio de un entorno concreto. Tu a la vez aclara que según se tome una u otra definición del entorno, se puede llegar a construir reglas contables distintas, apoyadas cada una en las definiciones que previamente hayan sido escogidas.

- **Descripción de los rasgos o características esenciales del propio sistema**

En esta etapa se deben definir los rasgos básicos del sistema, entre ellos menciona: sus objetivos, las características de la información y los requisitos que debe cumplir.

¹ En nuestra terminología, se refiere a las ramas o segmentos contables.

Plantea a su vez, que hay que poner de manifiesto la íntima relación entre todas las fases del itinerario, ya que es lógico pensar que toda la secuencia de objetivos, características y requisitos de la información contable vengan inferidos de manera más o menos determinantes por los postulados, con lo que el sistema cobra la orientación que le marca el medio ambiente o entorno al que sirve.

- **Derivación de reglas congruentes**

Las macro reglas básicas, como guía para la práctica, constituyen los principios contables del sistema que, de esta manera se configuran como insertados en el ámbito de la acción, vinculados a propósitos específicos. La incardinación del sistema contable con el entorno económico que le rodea tiene una importante consecuencia: en la construcción de reglas contables ha de tenerse en cuenta su posible mutabilidad, en la medida en que lo haga aquel entorno.

Por otro lado, y con el mismo sentido, al hablar de *la “Necesaria identidad de la Contabilidad Ambiental y Social”*, Mario Biondi (2008) plantea que para lograr identificar un segmento contable que lo diferencie de otros existentes, se deberían señalar los pertinentes **postulados y principios**.

Antes de pretender enunciar esos requerimientos se plantea que corresponde señalar las **condiciones mínimas** que esa área del conocimiento debería reunir:

- a) *Identidad y definición del campo de desarrollo de los temas que abarca y actividades que se producen*
- b) *Valor económico razonablemente demostrable, de los hechos y actos jurídicos que se generen en la actividad.*
- c) *Relaciones de afinidad de vinculación, de precedencia que pudieran existir con otros segmentos contables ya identificados.*

Con respecto a los postulados y principios, el autor señala que, el contenido del **postulado dogmático sería UTILIDAD** para todos los involucrados, o sea que quienes estén relacionados con las operaciones tengan mejor información con la aplicación del segmento proyectado.

Y con respecto a los principios derivados de este postulado enumera:

- a) *Anunciado de los objetivos de la información contable que se genere por las actividades.*
- b) *Características y cualidades que debería tener la información contable que se compile.*
- c) *Tipo y modalidades de información contable que se producirá.*
- d) *Posibilidades de verificación de la información contable a producir.*
- e) *Transferencia y difusión de la información contable producida*

3. Aproximaciones a un marco conceptual o teórico de la Contabilidad Social Micro.

Se busca plasmar ciertas consideraciones que intentarán constituirse en aproximaciones para un marco conceptual de la Contabilidad Social Micro. Dichas aproximaciones tendrán como objetivo desarrollar y plantear los fundamentos teóricos que darán sustento racional a la implementación y al desarrollo de la Contabilidad Social Micro, como medio a través del cual informar, comunicar y controlar la Responsabilidad Social de las empresas.

A su vez, se busca que el marco teórico o conceptual intente establecer una base de referencia común, sirva de orientación, favorezca la comprensión y fomente la divulgación de la “tarea contable microsocial”.

En cuanto a su ámbito de aplicación, consideramos que el mismo debería servir a todo tipo de organización: pública y privada, lucrativa y no lucrativa, grande y pequeña, industrial, comercial, local, nacional y multinacional. No obstante, el presente desarrollo se circunscribirá principalmente al ámbito empresarial.

La propuesta a realizar consiste en caracterizar los siguientes aspectos:

3.1. Entorno en el que ha de operar la Contabilidad Social Micro: Rasgos y características

3.1.1 Entorno general

El entorno en el cual ha desenvolverse la disciplina contable y la actividad de las empresas, es un entorno social, económico, jurídico e institucional en constante cambio y evolución, caracterizado principalmente por los siguientes rasgos:

- Globalización
- Desarrollo de la sociedad civil
- Demandas surgidas por diversos problemas sociales y/o medioambientales;
- Nuevas formas de organización del trabajo;
- Pérdida de peso del sector público e incremento de la influencia de la empresa;
- Protagonismo e impulso de organizaciones supranacionales;
- Desarrollo del modelo de creación de valor (para el accionista/inversor, cliente, etc.) y;
- Innovación tecnológica. (AECA, 2004:25).

3.1.2 Entorno particular

Dentro del entorno general mencionado, la Contabilidad Social Micro, ha de operar en un contexto basado en la idea de que las empresas en todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, ejercen una considerable influencia social, ambiental y económica en las comunidades en que operan, y que pueden contribuir positivamente al desarrollo sostenible de un país a través de la inversión y la creación de empleo, pero también pueden producir efectos indeseados en las sociedades en que operan.

Se exige más transparencia y rendición de cuentas, no sólo de las operaciones comerciales de las empresas, sino también con respecto

a la manera en que dichas operaciones afectan a la sociedad. Compartimos la opinión de Llena Fernando (2007) cuando plantea que: “en principio no se tenían en cuenta cuestiones sociales o tenían un carácter secundario, pero en la actualidad existe una preocupación que se enfoca en diversas características que afectan a las relaciones entre la empresa y el entorno socioeconómico”.

A nivel profesional contable, los escándalos que sacudieron al mundo empresarial en 2003 (Enron, WorldCom, Tyco, Ahold y otras sociedades)², ya han pasado a la historia, frente a la inimaginable y sorprendente “**crisis financiera mundial**”, en donde la falta de responsabilidad social ha jugado un rol muy importante.

El planeta entero sintió que la economía estadounidense y la economía en su conjunto entraba en su crisis más importante desde 1930. Los periódicos y los medios masivos de comunicación se inundaron con frases como: “El precio de la vivienda cae más de lo que reflejan las estadísticas”; “Dos casas al precio de una”; “Wall street sufre su peor caída desde el crack del ‘87 por temor a la recesión”; Zapatero: “La crisis demuestra que la fiebre por reducir el papel del Estado no funciona”; “La morosidad alcanza su tasa más alta en los últimos diez años”; “El contrato blindado de los directivos tendrá un alto gravamen fiscal.”, “Culpables, millonarios e impunes”, entre otros títulos.

Entre algunos datos de lo que sucedió podemos mencionar:

- Quebraron y están siendo estatizados o están al borde de serlo los 5 principales bancos de los Estados Unidos y del sistema financiero mundial (Leman Brothers, Bears Stearns, Morgan Stanley, Goldman Sachs , Merrill Lynch);
- Estuvo al borde del hundimiento la mayor aseguradora del planeta AIG, la cual fue rescatada por el Estado americano;
- Quebraron y fueron rescatados dos principales bancos hipotecarios;

² Dichos escándalos habían agudizado dichas expectativas, poniendo de relieve la necesidad de que haya transparencia y de que se publique información pertinente (financiera y no financiera)

- El estado de California, la quinta economía del mundo en producto bruto estuvo al borde de la iliquidez financiera, al igual los estados de Nuevo México, Maine, Massachusetts;
- El crédito se interrumpió;
- En lo que va del año en EE UU se perdieron 800 mil puestos de trabajo, y en el último mes 150 mil, 2 millones de personas perdieron su vivienda; y,
- Los impactos se extienden en Europa, Asia, y el mundo entero.

No se trató sólo de que la economía está en condiciones absolutamente severas, no se trató de la quiebra de uno o dos bancos, se trató de que la gente perdió toda la confianza en el sistema financiero y político de la economía mundial en su conjunto.

Bernardo Klisberg, en una conferencia sobre Responsabilidad Social Empresaria en la Bolsa de Comercio de la C.A.B.A el pasado 15 de octubre de 2008, al indagar del porque la crisis o porque la economía más potente del planeta entra en una crisis fenomenal y arrastra a gran parte de su población y a las economías europeas y asiáticas y finalmente produce impacto en América latina?, se preguntaba: **¿Qué falló?**

Desde de un punto de vista distinto a la de los medios masivos de comunicación, Klisberg con una mirada ética, plantea que lo que ha sucedido es una “**crisis de modelo**”, en donde primordialmente ha fallado la ética y en donde han jugado un rol importantísimo el Estado, los especuladores de corto plazo y los altos ejecutivos o CEOs de las grandes corporaciones financieras.

A continuación se transcriben algunas palabras que han sido abordadas en la mencionada conferencia, en cuanto al rol del estado; el rol de los especuladores de corto plazo, y el rol de los altos ejecutivos.

- **El rol del Estado**

En cuanto al rol del Estado, Klisberg plantea que, en los últimos años el dogmatismo ideológico aplicado a la economía fue fenomenal, se desreguló aquellas cosas que no se podían desregular, como el

mercado financiero no bancario. Eso significa, que los mercados parafinancieros se auto regulaban, por lo que, podían inventar todos los productos que se le ocurrieran e inventaron muy imaginativamente, por lo pronto inventaron, conceder préstamos hipotecarios falseando el estatus financiero del hipotecado, exagerando sus ingresos o sus activos, utilizando datos de empleo falsos o sobreestimando el valor del inmueble. En esas prácticas está el origen de la crisis hipotecaria pues la morosidad sobre esas hipotecas ha sido gigantesca... Los préstamos incobrables, a su vez fueron agrupados en paquetes de préstamos y se vendieron como paquetes de préstamos sin mostrar sus contenidos (subprime) y después esos paquetes fueron agrupados en paquetes de seguros y después sobre eso se hicieron seguros (los derivados o derivados) y se hicieron seguros sobre los seguros. Todo imaginario, todo el mundo alucinado donde no había bases económicas de sustentación debajo de eso, pero los que intervinieron en todo eso ganaron fortunas fabulosas y no había ninguna regulación pública, o sea el Estado dejó de proteger el interés colectivo, es decir, hubo un abandono total por parte de la política pública.

- **El rol de los especuladores de corto plazo**

Klitschberg en una nota de opinión en el diario La Nación del 10/10/08 decía: "diversos operadores actuaron en contradicción total con la idea de responsabilidad social empresaria. Trataron de maximizar el lucro a corto plazo, sin atención al daño social. Entre ellos, los especuladores, promotores de las hipotecas basura y los especuladores de corto plazo, que hicieron lo posible para que cayeran aún más las acciones de los bancos en dificultades".

A los especuladores de corto plazo se los llama en el lenguaje financiero los shortscellers, los cuales han sido pasivos fundamentales de la quiebra de Lehman Brothers y Bears Stearns. En una nota titulada "Golpe contra la especulación a la baja" del 21/09/08 en la edición del elpais.com se decía que Morgan Stanley y Goldman Sachs acudieron desesperadas al Departamento del Tesoro y a la Securities and Exchange Commission (SEC) para que pusiera corte a estas transacciones, porque se consideraban víctimas de ataques

especulativos y plantearon “ nuestro banco es uno de los más sólidos del planeta pero lo están liquidando los especuladores de corto plazo, si usted no prohíbe la especulación de corto plazo nosotros vamos hacer un escándalo gigantesco, por lo que la SEC tuvo que prohibirlos, prohibió primero las ventas al descubierto (se vendían acciones que no se tenían, ni siquiera prestadas), pero después prohibió en la práctica que se puedan realizar durante 10 días (prorrogables a un mes) operaciones de venta a corto plazo con acciones de 799 entidades financieras, incluidos los dos grandes bancos de inversión independientes que quedan en EE UU.

- **El rol de los altos ejecutivos**

Otro rol central han jugado los altos ejecutivos. Elpaís.com en una nota muy documentada y titulada “Culpables, millonarios, e impunes” del 12/10/08 planteaba que los altos ejecutivos, los CEOs, muy admirados en América Latina, tomados como referencia permanentemente, son los brahmanes de la sociedad occidental, y decía:

“Cuando nace un brahmán, nace superior a la Tierra entera, es señor de todas las criaturas, y tiene que guardar el secreto del dharma. Todo lo que existe en el mundo es propiedad privada del brahmán. Por la alta excelencia de su nacimiento, él tiene derecho a todo. Esto es, es él quien goza, quien viste, quien da a otros, y es a través de su gracia que otros gozan”, se dice en el Libro de Manu. Las leyes de Manu están contenidas en un antiguo manuscrito hindú que estableció el sistema de castas en la India hace más de dos mil años. El brahmán es la casta superior. Sólo unos elegidos pueden pertenecer a la misma y, como dice la cita, gozan de todos los derechos y su única labor es instruir en el conocimiento del mundo al resto de castas (salvo a los parias o intocables, que no gozan de ningún derecho).”

El derrumbe del sistema financiero internacional ha sacado a la luz estas colosales prerrogativas de los directivos cuya gestión ha abocado a la desaparición a firmas históricas como Lehman Brothers o Merrill Lynch. El capitalismo moderno ha emulado este sistema de castas. Sus brahmanes son los directivos y consejeros de las grandes

corporaciones. Gozan de privilegios por doquier: sueldos estratosféricos, planes de incentivos, vacaciones, jet privados y club de campo a costa de la empresa... Y no tienen casi ninguna responsabilidad. Si las acciones suben, ellos son los que más ganan gracias a los programas de opciones sobre acciones que premian la revalorización bursátil. Si la cotización se derrumba o incluso si las firmas quiebran y los accionistas pierden todo lo invertido, ellos también ganan. En caso de despido, cuentan con cláusulas que les aseguran indemnizaciones multimillonarias, conocidas como paracaídas de oro (golden parachute), de las que no disfrutaban los trabajadores, los parias de este orden económico.

Debido a que los altos ejecutivos obtuvieron ganancias inflando los balances, ocultaron que las hipotecas estaban desfasadas, que los derivados no tenían bases económicas, los hicieron pasar en los balances con valores que no tenían nada que ver con los valores reales, por lo que los balances aparecieron con ganancias altas, cobraron sus paquetes y todo eso funcionó sin ninguna interferencia, porque no había regulación, por tal motivo, la Oficina Federal de Investigación (FBI) ha abierto una investigación en 26 empresas en busca de posibles irregularidades contables. Y en la Cámara de Representantes se ha constituido una comisión de investigación por la que están pasando los principales responsables del derrumbe.

Entre otros rasgos característicos de la crisis, B. Klisberg planteaba que estas fallas éticas destruyeron la confianza de la gente, la destrucción fue total, o sea, no solamente la gente dejó de prestarse entre sí, y, los bancos dejaron de prestar a las empresas y a las personas sino que los bancos dejaron de prestar a los bancos lo que interrumpió todo el sistema financiero, considerando que, en Estados Unidos el dinero es la tarjeta de crédito, y si se interrumpe el sistema de crédito pasa todo lo que pasó. Por lo que él cree que estas fallas éticas, son terremotos éticos o tsunamis éticos.

A la vez plantea que la mejor manera de reflexionar sobre la responsabilidad social empresarial es mostrar lo que le está sucediendo al planeta y a la economía más poderosa del planeta por irresponsabilidad social empresarial y gubernamental. En las economías la ETICA pesa,

pero la misma no puede ser una abstracción, o sea, no basta con que se diga que la gente tiene que ser ética, primero tiene que haber regulaciones, es decir, el estado tiene que proteger el bienestar público, segundo tiene que haber control de las regulaciones y tercero tiene que haber control y participación activa de la sociedad civil.

Sin embargo, y en contraposición a los cometidos de la crisis mundial más grande de los últimos tiempos, en documentos de investigación, artículos académicos, revistas doctrinarias, etc. se sostiene que, la comunidad empresarial reconoce que la reputación es un activo valioso, porque afecta a la relación de la empresa con sus clientes, empleados e inversores.

Los ejecutivos deben tener en cuenta el hecho de que todo acto ilícito cometido en cualquier lugar del mundo puede ser transmitido a una audiencia mundial, lo cual afectará a las ventas, la participación en el mercado, el movimiento de personal, el acceso a capital y la valoración de una empresa en el mercado. La evaluación y el control del riesgo de reputación son especialmente importantes, dado que una buena reputación puede mancharse fácilmente, pero es difícil de restablecer.

Progresivamente somos espectadores de que el entorno particular en el cual ha de desenvolverse la Contabilidad Social micro se ve caracterizado por rasgos en donde reputación, trayectoria y generación de confianza son considerados hoy recursos intangibles tanto o más trascendentes que el resto de los activos de una organización.

3.1.2.1 Concepto y definición de RSE

La RSE, como contexto o entorno dentro del cual encarar y desarrollar la “tarea contable microsocial”, es un concepto relativamente nuevo y de aplicación creciente en los países en desarrollo, que se ha adoptado más ampliamente en los países desarrollados.

Aparece como concepto con los movimientos sociales de los '60 y '70 (los derechos civiles, el movimiento anti armamentista, los derechos de la mujer, el movimiento ambientalista) que generan una reflexión

acerca del rol que la empresa debe cumplir en la sociedad (Freeman y Reed, 1983, citados por García Fronti, I: 2006:21).

En una nota periodística titulada "Responsabilidad Social Empresaria de la filantropía al compromiso corporativo" del diario La Nación del 12/06/06, se planteaba que la responsabilidad social empresaria (RSE) está hoy en una encrucijada. Las empresas se enfrentan al desafío de abandonar la idea de que la RSE se limita a acciones puntuales para lograr que se instale como modelo de gestión corporativa.

En este mismo sentido, Hugo Luppi en el prólogo al libro "Responsabilidad social empresaria: informes contables sobre su cumplimiento" de García Fronti, Inés (2006:7), plantea que la "Responsabilidad social empresaria", es un tema que ha comenzado recientemente a plantearse y difundirse en nuestro país, implica una conducta de colaboración y convivencia con el medio en que una empresa desarrolla sus actividades. No es tan nuevo en el mundo como lo es en la Argentina. Implica una gama de cuestiones trascendentes, de actividades en que todos los integrantes de una organización están involucrados, claras directivas desde la dirección superior, fuerte compromiso con el presente y con el futuro del país tanto en facetas de protección del medio ambiente, de sustentabilidad de las actividades, de educación, de desarrollo de nuevas fuentes de trabajo y de todas las manifestaciones culturales. (...) Implica además una obligación de transparencia hacia todos los interesados en una empresa (el concepto amplio de stakeholders) como hacia la propia sociedad con la que interactúa.

Hoy en día, no sólo entre los diversos profesionales sino en la comunidad en general, se comparte la opinión que la Responsabilidad Social Empresaria es una realidad que ha llegado en nuestro país para quedarse. Los reduccionismos cortoplacistas de visualizar al ente empresario como un mero productor de rentabilidad para sus dueños, pierden vigencia ante la realidad económica y social (González García, 2003).

La RSE está relacionada estrechamente con el concepto de "desarrollo sostenible". En 1987, en el Informe Brundtland, se indicó que el

actual modelo de desarrollo económico no podía sostenerse a largo plazo, porque agotaba los recursos naturales y perjudicaba a la sociedad. Se definió como concepto de "desarrollo sostenible" un modelo de desarrollo "que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades". Este concepto depende de tres componentes esenciales: la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y la equidad social.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, los dirigentes de más de 100 países aprobaron el Programa 21, un plan de trabajo para lograr el desarrollo sostenible en el siglo XXI. En él se señalaba que las empresas, y, en especial, las empresas transnacionales desempeñaban una función crucial en el desarrollo social y económico de cualquier país.

En lo que respecta a su definición, vemos que organizaciones del sector privado, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil se han preocupado por precisar su concepto. En un trabajo anterior, apreciábamos "no existe una definición mundialmente aceptada de RSE, ni tampoco podemos decir que existe consenso sobre las posibles cuestiones que abarca el concepto.

Lo que sí podemos afirmar es la existencia de consenso general en que la RSE nada tiene que ver con las actividades filantrópicas³ de una empresa. Del análisis de algunas definiciones de RSE, decíamos que el concepto a lo largo del tiempo se ha ido modificando gracias a la evolución de las expectativas que la sociedad ha tenido del accionar de las empresas en la sociedad misma". (Panario Centeno, M.M, 2007 a).

Fernando Llena (Llena, F, 2007) al abordar el concepto de RSE plantea que existen distintas interpretaciones de la misma, entre las cuales menciona en un cuadro sintético las siguientes:

³ Consiste fundamentalmente en donaciones monetarias o en especie que, por lo general, se hacen en respuesta a pedidos realizados por organizaciones sin fines de lucro.

Interpretaciones	Tipo de asunción de responsabilidad
1. Responsabilidad exclusivamente económica: ofrecer bienes y servicios para obtener el máximo beneficio posible.	No asunción
2. La responsabilidad se considera aquella dimensión política de la empresa en la que colabora en la búsqueda de solución de los problemas como mero asesor.	Asunción voluntaria como medio de colaborar o de conseguir otros objetivos principales
3. La responsabilidad social con carácter instrumental es una actividad para solucionar problemas de distintos grupos sociales, pero como un medio de alcanzar resultados económicos	
4. La responsabilidad social como asunción de una responsabilidad frente a la sociedad, que supone una ampliación de los objetivos empresariales a componentes sociales.	Asunción como objetivo de la empresa

A la vez, el autor considera que la empresa moderna no puede limitarse a la responsabilidad única de ofrecer bienes y servicios, sino que debe incrementar sus objetivos incorporando los que hacen referencia al entorno natural y social con el que potencialmente puede relacionarse. Para desarrollar esta responsabilidad deben tenerse en cuenta las necesidades e intereses de los grupos sociales que puedan verse afectados por la actuación de la entidad.

En cuanto a los niveles de responsabilidad social, plantea que existen:

- **Responsabilidades básicas:** son aquellas que dimanar de la mera existencia de la empresa dentro de la sociedad. La empresa debe cumplir las normas que le exige la sociedad (Ej. Niveles de contaminación atmosférica).

- **Responsabilidades organizacionales:** Las responsabilidades se originan debido a las relaciones de la empresa con todos los que se ven directamente afectados por su actividad. (Ej. control de calidad, secreto bancario, reducción de la contaminación a niveles inocuos).
- **Responsabilidades societales:** Son las que tiene la empresa con relación a otras fuerzas sociales. La empresa trata de mejorar o conservar su entorno porque lo necesita para su desarrollo. (Ej. La lucha contra la contaminación en general).

En cuanto a la evolución, nos parece interesante remarcar lo que plantea el autor en cuanto a que se pueden diferenciar distintas fases en el análisis de la evolución de la responsabilidad social de la empresa. Así tenemos:

-Fase precursora

La fase precursora es la que ocurrió durante el siglo XIX y primera mitad del XX. En ella **no existe la responsabilidad social empresarial como tal**, ya que las distintas instituciones y organizaciones eran las que proporcionaban soluciones a los problemas que pudieran plantearse.

-Primera Fase

La primera fase supone **la participación voluntaria** por parte de las empresas en la comunidad. Las empresas comienzan a aceptar la existencia de una responsabilidad de participar en el bienestar de la sociedad, realizándose actividades sociales.

-Segunda Fase

En la segunda fase, de mediados de siglo XX, el público tuvo conciencia de la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, reconociéndose asimismo los daños y riesgos que el mismo ocasionaba en su entorno. Esto originó una presión para que el gobierno interviniese imponiendo normas con el fin de la protección del interés público y los recursos naturales.

-Tercera Fase

La tercera fase constituye un periodo en el que muchas empresas, instituciones y gobierno intentan encontrar un método de hacer frente al cambio social y se caracteriza por una mezcla de obligaciones que emanan de las normas del gobierno y de la sensibilidad de las empresas

El autor llega a la conclusión, que compartimos, de que empresa, gobierno y sociedad han ido interrelacionando de tal forma que han ido cambiando sus papeles originales hacia actuaciones en las que las decisiones de los distintos partícipes no son independientes sino que suelen estar influenciadas, o incluso impuestas, por otros grupos sociales.

En cuanto a una definición, un concepto sintético, claro y abarcativo es el que proporciona la red de empresas europeas para la Responsabilidad Social Empresaria (CSR Europe)⁴:

“La Responsabilidad Social Corporativa gira en torno a conductas esenciales de las empresas y la responsabilidad por su impacto total en las sociedades en las cuales operan. La Responsabilidad Social Corporativa no constituye una opción adicional ni un acto de filantropía. Una empresa socialmente responsable es aquella que lleva adelante un negocio rentable, teniendo en cuenta todos los efectos ambientales, sociales y económicos -positivos y negativos- que genera en la sociedad”. (IARSE: 6)

No obstante, en la mayoría de las definiciones, se plantea que la RSE comprende las medidas por las que las empresas integran las preocupaciones societales en sus políticas y operaciones comerciales, en particular preocupaciones ambientales, económicas y sociales.

⁴ Es una red de empresas europeas para la RSE integrada por 70 empresas multinacionales y 25 organizaciones nacionales. Su misión consiste en apoyar a sus empresas miembros para integrar la RSE en sus negocios. Se define como una plataforma para: conectar y compartir entre las empresas las mejores prácticas en materia de RSE, innovar proyectos entre las empresas y las partes directamente interesadas y plantear una agenda política y de negocios para la sustentabilidad y la competitividad.

3.1.2.2 Objetivos de la RSE

La responsabilidad social debe encaminarse al cumplimiento de determinados objetivos, establecidos en función de las necesidades de los distintos grupos de interés, en relación con los que se mide su utilidad.

Debe ser útil para atender las necesidades de los distintos grupos de interés desde un comportamiento eficiente y adecuado en la triple dimensión económica, social y medioambiental de la empresa. Por ello, el objetivo básico de la responsabilidad social corporativa es suministrar elementos de dirección y gestión consistentes para:

- Dotar a la empresa de una base conceptual sólida sobre la que desarrollar el modelo de empresa ciudadana y de su contribución para un desarrollo sostenible.
- Innovar y mejorar los procesos de dirección, gestión, medición e información de las empresas, con el fin de que éstas tengan en cuenta la citada triple dimensión de su actividad y la satisfacción de necesidades de los grupos de interés; y
- Lograr que las empresas generen externalidades socialmente responsables. (AECA: 2004:41-42).

Al estar la RSE estrechamente vinculada al concepto de desarrollo sustentable, uno de sus objetivos último consiste en que la misma se centre y tienda a aspectos centrales del desarrollo de los distintos países.

Sin embargo, a nivel mundial, el interrogante que suscita al respecto es si la agenda actual de RSE promueve y está promoviendo el desarrollo esperado.

Al respecto, Peter Utting, Director Adjunto y coordinador de las investigaciones sobre la RSE del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social de Ginebra, plantea que, las principales actividades de la agenda sobre la RSE tienden a concentrarse

en métodos para mejorar la calidad, el alcance y la escala de las iniciativas voluntarias asociadas a aspectos bastante concretos del desarrollo social y sostenible. Dichas iniciativas se refieren primordialmente a cuestiones ambientales y laborales y al desarrollo comunitario. Debido a que la RSE se refiere básicamente a esos aspectos, los esfuerzos dirigidos a promover el desarrollo a través de la RSE se han centrado en gran medida en intentos por mejorar la calidad, el alcance y la escala de los códigos de conducta, los sistemas de gestión ambiental y la higiene y la seguridad en el trabajo; los procedimientos de presentación de informes, auditoría y certificación sobre el desempeño social y ambiental de las empresas; y los proyectos de desarrollo comunitario y filantropía.

Por lo que él cree que es necesario estudiar las dimensiones estructurales del subdesarrollo o del desarrollo desacertado y la relación de las empresas con esas dimensiones. Lo que lleva a hacer un análisis en el ámbito del poder empresarial, los grupos de presión, la inversión no sostenible, las pautas de consumo y la dualidad de criterios.

Como ejemplo de deficiencias importantes en la agenda sobre RSE, él plantea algunos de los siguientes:

- En **Chile** varias empresas mineras grandes han emprendido una serie de iniciativas relativas a la RSE con objeto de mejorar los servicios médicos de urgencia (SMU), la higiene y seguridad en el trabajo, la educación y los proyectos de desarrollo comunitario. Ahora bien, este enfoque pasa por alto un gran problema de desarrollo en el sector de la minería; algunas empresas trasnacionales no sólo han conseguido a través del tiempo eludir el pago de los impuestos y cánones mineros, sino que también han propiciado las corrientes financieras intraempresariales que han sido la causa del endeudamiento de filiales mineras, el exceso de inversiones, la sobreproducción y el descenso mundial de los precios del cobre.

- En el **Brasil** las investigaciones han indicado que un número creciente de sociedades y empresas están adoptando algunos aspectos de la RSE, pero un problema fundamental del desarrollo

ha figurado escasamente en la agenda sobre la RSE. Dicho problema guarda relación con los efectos sociales de la flexibilización del mercado de trabajo y las tres cuestiones conexas de desempleo, debilitamiento de los derechos laborales y relajamiento de las normas laborales en la esfera de la subcontratación. Hasta hace poco, la agenda mayoritaria del Brasil sobre la RSE no atendían a estas cuestiones.

- En **México** la certificación en materia ambiental y las mejoras en los sistemas de gestión ambiental están avanzando pero, en lo que respecta al desarrollo sostenible se advierten tendencias preocupantes relacionadas con el aumento de la inversión en industrias muy contaminantes y la reubicación de instalaciones en zonas semiáridas y ecológicamente frágiles donde da la casualidad que la reglamentación ambiental suele ser más débil que en otras partes. Estos aspectos no cuentan para nada en la agenda mayoritaria sobre la RSE de México.

Los anteriores ejemplos indican cómo, en la mayoría de los casos, la agenda sobre la RSE han tendido a centrarse en aspectos muy limitados del desarrollo y ha desestimado algunas cuestiones básicas del desarrollo relativas al poder empresarial y la influencia de las políticas, los efectos perjudiciales de la flexibilización de las normas y la liberalización, la inversión no sostenible y las pautas de consumo y la dualidad de criterios.

El autor llega a la conclusión de que las preocupaciones pasarían por:

- **Darle más atención al diagnóstico**, ya que si la agenda y los procesos de presentación de informes de RSE no abordan ciertos aspectos principales del desarrollo, probablemente hay algo equivocado en el diagnóstico.
- **Estudiar más ampliamente la utilización de indicadores** que proporcionen información directamente relacionada con las ya mencionadas preocupaciones en materia de desarrollo – en particular datos e indicadores básicos sobre salarios, causas

judiciales, tributación, acuerdos de negociación colectiva, reinversión de las ganancias, envío de las ganancias a la matriz y pagos a partidos políticos, gobiernos y otras partes.

- **Integrar las preocupaciones del "Sur".** Es importante que se preste mayor atención a las consecuencias financieras de la RSE para los países en desarrollo y las PyMES. Los protagonistas del Sur tienen que participar más en la formulación de la agenda sobre la RSE y en las iniciativas internacionales de las diversas partes interesadas.
- **Robustecer otros métodos de regulación** que se centran en determinados tipos de denuncias o transgresiones y no tratar de incluir demasiado en la preparación de informes acerca de una gran variedad de prácticas empresariales y sus repercusiones y en la supervisión y comprobación a ese respecto; y,
- **Re articular la actuación voluntaria y la ley.** La agenda sobre la RSE se ha dedicado en gran medida a proclamar las virtudes de los procedimientos voluntarios. Es necesario re-articular o re-combinar los sistemas reguladores. (UNCTAD, 2004:53-58).

3.2 Algunas características esenciales del segmento

3.2.1 Objetivos de los informes contables microsociales

La información contable debe sufrir transformaciones como consecuencia de las nuevas exigencias informativas que llegan tanto del exterior como internamente debido a la ampliación de las responsabilidades sociales de la empresa. De esta manera, el objetivo de rendición de cuentas a los propietarios e inversores, se ha transformado en el de la **utilidad para la toma de decisiones**, lo que ha ampliado el número de destinatarios de tal información. (Llena, F 2007^a).

El objetivo de los informes contables microsociales es proveer información útil sobre la repercusión de las empresas en la sociedad. La información a suministrar se debe orientar a proporcionar datos a terceros sobre el impacto y los aspectos económicos, medioambientales y sociales de la actividad de la empresa. Dicho modelo de información se suele

denominar Triple Cuenta de Resultado (Triple Balance o Triple Bottom Line) o Informe de Sostenibilidad.

Específicamente, los informes contables microsociales tienen como objetivo informar acerca:

- de la manera en que las empresas administran sus responsabilidades sociales;
- y de los efectos e impactos que su actividad produce en la sociedad.

Informar sobre la forma en que las empresas administran sus responsabilidades sociales incluiría las políticas, los sistemas de gestión y los sistemas de vigilancia, así como sus resultados, en relación con las cuestiones ambientales, económicas y sociales.

Informar sobre los efectos e impactos de las empresas en el todo social se centraría en particular en cuestiones sociales e incluiría información sobre las repercusiones de las actividades de la empresa y no sobre sus políticas y sistemas de gestión.

Dicha información ha de ser útil para:

- La toma de decisiones no solo económica, sino también, social y ambiental; y
- Para prever, comparar, controlar y evaluar los efectos de la actividad empresarial, por parte de los grupos de interés.

3.2.2 Características y requisitos de la información Contable Microsocial

Para cumplir con su finalidad, de satisfacer las necesidades de una amplia variedad de usuarios, la información contenida en los informes contables microsociales debe reunir ciertas características, principios o criterios.

En cuanto a su calidad, la información debe reunir las siguientes características:

- Comparabilidad
- Pertinencia e importancia relativa;
- Comprensibilidad;
- Fiabilidad y posibilidad de verificación. (UNCTAD, 2005).
- **Comparabilidad**

Los usuarios deben poder comparar la información a lo largo del tiempo y entre las distintas empresas a fin de determinar y analizar los resultados de los cambios de las políticas y la gestión. Si los métodos utilizados para medir, presentar o clasificar la información se modifican, las cifras comparativas se deben ajustar, a menos que no sea práctico hacerlo. Los motivos de las modificaciones se deben explicar mediante notas y, cuando no resulte práctico ajustar las comparaciones, se debe explicar la razón de ello, así como la naturaleza de los cambios que se requerirían.

- **Pertinencia e importancia relativa**

Para ser útil, la información debe guardar relación con las necesidades de los usuarios para formarse una opinión o adoptar una decisión.

La información es pertinente cuando influye en las opiniones o las decisiones de los usuarios, ayudándolos a evaluar los hechos pasados, presentes o futuros o bien confirmando o corrigiendo sus evaluaciones anteriores. La pertinencia de la información se ve afectada por su carácter y su importancia relativa. La información es relativamente importante si su omisión o bien la transgresión de los hechos puede influir en las decisiones de los usuarios. Por tanto, la importancia relativa depende de la magnitud del rubro o del error, valorado en las circunstancias particulares de su omisión o tergiversación. Por consiguiente, la importancia relativa proporciona un umbral o un límite y no las características cualitativas principales que la información debe tener para resultar útil.

- **Comprensibilidad**

La información sobre la responsabilidad de las empresas debe ser comprensible para el lector. Esto significa que la forma de presentación se debe ajustar a los conocimientos y la experiencia de los usuarios y debe incluir un diseño fácil de utilizar, una clasificación sistemática de los temas e indicadores, un uso conciso del lenguaje, y una explicación de los términos clave que aparecen en el texto (o su inclusión en un glosario). La pertinencia tiene prioridad sobre la comprensibilidad, pero ambos conceptos no deben considerarse como mutuamente excluyentes. La información sobre asuntos complejos pertinentes para los usuarios no se debe omitir simplemente porque sea demasiado difícil para que algunos usuarios la entiendan.

- **Fiabilidad y posibilidad de verificación**

La información es fiable cuando no contiene errores materiales ni sesgos y ofrece una visión verdadera, completa y equilibrada de la situación actual. La información debe ajustarse fielmente a la situación actual de la empresa y ser representativa de la misma; completa dentro de los límites de los datos pertinentes; equilibrada en su tratamiento de los hechos positivos y negativos; presentada en el contexto correcto; y exenta de errores importantes. También debe ser neutra, o sea exenta de todo sesgo. La presentación de informes sobre la RSE no es neutra si, mediante la selección o la presentación de los datos, influye en la adopción de decisiones o valoraciones para lograr un resultado predeterminado.

La información seleccionada debe permitir la verificación interna o externa, a fin de que los informes de RSE no sean considerados como meros instrumentos de relaciones públicas que presentan información parcial, no verificada y/o no comprobable.

En cuanto a las restricciones que condicionan el logro de las cualidades indicadas arriba, el ISAR (UNCTAD ,2005:14) menciona que existen las siguientes limitaciones:

- Costos y beneficios;
- Confidencialidad;
- Oportunidad

- **Costos y beneficios**

La presentación de información no debe imponer una carga no razonable a las empresas, especialmente a las de los países en desarrollo y a las PYMES.

Cabe señalar que el mismo principio se aplica a la presentación de informes financieros: los gastos realizados para preparar los informes de responsabilidad social empresarial no deberían exceder de los beneficios que se derive de ellos.

- **Confidencialidad**

A menudo, la confidencialidad de la información comercial es una consideración práctica decisiva para el éxito de una empresa. Por lo tanto, en la selección de la información y de los indicadores se debe respetar la confidencialidad de los datos comerciales y la de todo dato empresarial relacionado con el derecho a la intimidad de las personas físicas (por ejemplo, los datos de los empleados). No obstante, si una información o un indicador determinado se consideran importantes para las necesidades de las partes directamente interesadas, esa importancia debe prevalecer ante la confidencialidad comercial cuando esto no suponga un conflicto con las exigencias legales de mantener la confidencialidad de la información.

- **Oportunidad.**

Si existe un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su pertinencia. A la inversa, si la presentación de información se retrasa hasta que se conozcan todos los aspectos, la información puede resultar sumamente fiable pero de escasa utilidad para los usuarios, que entretanto han tenido que adoptar decisiones. Para que la información sea oportuna (y, por lo tanto, tenga una frecuencia adecuada), la empresa tiene que conseguir un equilibrio entre la pertinencia y la fiabilidad. La consideración fundamental a este respecto es cómo satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

3.2.3 Tipo de Información Contable

Ya en el año 1966 el informe sobre el Statement de la AAA, planteaba que la información contable puede basarse en varios tipos de datos no necesariamente transaccionales, ampliándose el concepto para incluir datos brutos y elaborados de tipo no monetario. (AAA, 1966).

Remarcaba que, no hay razón para establecer que la única medición deba ser la "valuación" en términos monetarios. Es posible concebir que la Contabilidad trate sobre varias mediciones y lo haga en una forma sistemática, ya que la transacción o evento podría ser representado por más de un número o valor monetario.

En este sentido, plantea utilizar desde pronunciamientos sobre igualdad (dentro de las clases) a través del conocimiento de relaciones de mayor o menor (relaciones posicionales) hasta pronunciamientos sobre la magnitud de las diferencias y finalmente, ratios.

Con este sentido, y de acuerdo a la naturaleza en sí de la Contabilidad Social, los informes contables microsociales incluirán datos e indicadores que pueden ser clasificados como económicos, ambientales o sociales, tratándose a su vez de información cualitativa, cuantitativa, de carácter financiero o no financiero.

Por lo tanto el tipo de información que ha de poder brindar la Contabilidad Social puede ser:

- Información monetaria o financiera
- Información no monetaria
- Información cuantitativa, y
- Información cualitativa.

García Fronti, I (2006:34-40) al abordar las características de la información plantea que la información monetaria, se encuentra principalmente en el subsistema económico. En el subsistema ambiental encontramos principalmente información de carácter no monetario, expresada en diferentes unidades físicas. La información de carácter cualitativo es muy frecuente en el subsistema social; tal es el caso de la empresa vista por la calidad del entorno de trabajo que proporciona.

A su vez la autora explica y ejemplifica cada tipo de información, de lo cual resaltamos lo siguiente:

Información monetaria

Se plantea que los indicadores monetarios vinculados a cuestiones sociales y ambientales pueden tener puntos comunes con la Contabilidad Financiera y la Contabilidad Gerencial o de costos. Entre los ejemplos se mencionan:

- **Bienes de uso ambientales:** compras de maquinarias o mejoras en las ya existentes con finalidades ambientales; por ejemplo, el tratamiento de residuos peligrosos.
- **Pasivos ambientales contingentes:** obligaciones con alta probabilidad de ocurrencia y cantidad conocida.
- **Gastos ambientales:** son aquellos en que incurre la empresa para el cuidado del medio ambiente, abarcando entre otros la capacitación del personal y el reciclaje de materiales.

Nosotros agregamos, entre otros ejemplos:

- **Ventas totales de la empresa;** permite calcular la contribución de la empresa al PIB del país;
- **Valor de las importaciones en comparación con las exportaciones,** como indicador de su contribución a la balanza de pagos del país en que opera;
- **Total de impuestos, tasas, cotizaciones a la seguridad social, etc.** Como indicador que contribuye a las finanzas gubernamentales.

Información no monetaria

Indicadores cuantitativos pero no monetarios, es decir, expresados en diferentes unidades físicas, se encuentra principalmente en el subsistema ambiental. También son comunes en el subsistema social.

Ejemplos de este tipo de información podemos mencionar, entre otros, los siguientes:

- Porcentaje del total de empleados abarcado por un convenio colectivo;
- Número de empresas de la cadena de valor dependientes (desglosado por proveedores, distribuidores y ubicación);
- Tasa de movimiento de personal (desglosada por funciones)

Información cualitativa

Se plantea que este tipo de información es predominante en el subsistema social, donde las mediciones vinculadas a los temas éticos se tornan dificultosas. Generalmente, en la memoria de las empresas se suele incorporar bastante información en forma clara y concreta sobre la estrategia social de la empresa. Se plantea como ejemplo de este tipo de información indicadores relacionados con:

- Condiciones laborales en las operaciones externas;
- Salud y seguridad en el lugar de trabajo;
- Derechos laborales;
- Derechos humanos;
- Número de condenas por infracciones de leyes o reglamentos relativos a la corrupción y cuantía de las multas pagadas o por pagar

Sin embargo, es de aclarar, que realizar tangencialmente una clasificación de la información en monetaria o no monetaria, cualitativa o cuantitativa, es un tanto difícil, la idea es mostrar y probar que dentro de la Contabilidad Social la información no necesariamente ha de ser financiera y cuantitativa monetariamente, debido a que busca medir e informar aspectos que hacen al bienestar social.

3.2.4 Usuarios de la información Contable Microsocial

Los usuarios de la información contable microsocial son los que comúnmente se denominan Stakeholders, grupos de interés o partes interesadas.

Los usuarios son grupos de personas que se ven afectados por una empresa y/o pueden influir en ella, sin poseer necesariamente acciones de capital de la empresa. Sus actividades pueden afectar a la marca y la reputación de una empresa, sus resultados financieros e incluso su licencia para realizar operaciones. Por consiguiente, la comunicación con ellos y el conocimiento de sus opiniones son muy importantes para que las empresas puedan proporcionar información pertinente.

AECA (2004:29 y sigs.) plantea que puede también identificarse como grupo de interés las generaciones venideras. A su vez diferencia entre **grupos de interés internos** (empleados, y accionistas/propietarios) y **grupos de interés externos** (clientes; proveedores, competidores, agentes sociales, administraciones públicas, comunidad local, sociedad y público en general, medio ambiente y generaciones futuras).

El tema que se plantea en este punto es como se tendrían que elaborar los informes de RSE, sí bajo una **perspectiva de "responsabilidad"**, según la cual los informes deberían referirse a todos los asuntos de la rendición de cuentas, independientemente de qué parte interesada utilizara la información; o si se deberían abordar y elaborar desde una **perspectiva de "partes directamente interesadas"**, según la cual esos informes deberían referirse a las cuestiones planteadas mediante un diálogo entre las empresas y las partes interesadas en ellas.

Según el ISAR (UNCTAD, 2005), en la perspectiva de partes directamente interesadas se considera a los informes sociales como una compilación de la información requerida por todas esas partes. En la actualidad este es el planteo popular de los informes de las empresas y de las iniciativas de presentación de informes.

Entre los grupos de interés, internos y externos, generalmente se mencionan:

- Inversores e instituciones financieras;
- Asociados comerciales;
- Consumidores;
- Empleados;
- Comunidad;

- Organizaciones de la sociedad civil;
- Gobiernos y sus instituciones.

Cada uno de los cuales tiene sus propias necesidades o demandas de información contable social. A continuación se analizan las necesidades específicas de información de estas principales partes directamente interesadas.

- **Inversores e instituciones financieras.**

En los mercados financieros confluyen varias partes directamente interesadas, incluidos los accionistas, los prestamistas, los bancos, las agencias de calificación crediticia y los analistas. Aunque esas entidades tienen distintas necesidades en materia de información, hay un reconocimiento cada vez mayor de la importancia relativa de la información no financiera. Las distintas necesidades de información provienen en gran medida de los marcos temporales a que apuntan los diversos grupos mientras que los inversores a corto plazo pueden no estar demasiado interesados en la presentación de informes sobre la RSE, los inversores a largo plazo, como los fondos de pensiones, se interesan cada vez más en este tipo de informes para juzgar mejor las futuras oportunidades, riesgos, obligaciones legales y calidad general de la gestión.

Otro ejemplo es el crecimiento de los fondos de "inversión socialmente responsable", que basan sus inversiones en información social y ambiental, así como en información financiera. Los indicadores de resultados no financieros son tenidos en cuenta por las instituciones financieras para valorar las empresas, en particular en la evaluación del riesgo. En general, la información sobre la RSE que requiere el sector financiero incluye las consecuencias financieras de las cuestiones de RSE, la estrategia global de una empresa, su gestión del riesgo y de la reputación, el cumplimiento de leyes y reglamentos, y las consecuencias de ampliaciones o cierres de instalaciones y decisiones similares.

- **Asociados comerciales.**

Entre estos figuran los actuales o posibles asociados de empresas conjuntas, los proveedores y los clientes. Éstos estarán especialmente interesados en la empresa desde una perspectiva de relación empresarial. Las empresas que utilizan la presentación de informes sobre la RSE como parte de la debida diligencia con respecto a un futuro asociado comercial o para seleccionar una futura fusión o adquisición necesitan información que les permita evaluar los riesgos que podrían afectar a las operaciones de la empresa. Desean conocer de qué modo la empresa aborda las cuestiones de RSE, incluidas las prácticas laborales, los derechos humanos, el cumplimiento de las normas legales y las prácticas de comercio leal (prácticas contra la corrupción y antitrust, respeto de los oportuno de las facturas, etc.). Un elemento importante de esta información es la divulgación sobre gobernanza y sistemas de gestión establecidos para abordar las cuestiones relativas a la RSE.

- **Consumidores**

Los consumidores están interesados en recibir información relativa a las medidas sobre seguridad de los productos, los efectos de los productos en la salud, la calidad de los mismos, la responsabilidad civil y garantías por productos defectuosos, el desarrollo de nuevos productos y el proceso de fabricación. En lo tocante a esto último, desean conocer las circunstancias en que se fabrican los productos (por ejemplo, las condiciones de trabajo).

- **Empleados**

Los empleados actuales y futuros de una empresa están interesados en la remuneración, los planes e intenciones de la empresa, las perspectivas de empleo, las condiciones de trabajo, la salud y la seguridad, las relaciones industriales, la gestión del riesgo y las oportunidades de desarrollo profesional. Los ex empleados de una empresa, en la medida en que reciban una jubilación u otras prestaciones análogas de la empresa, también tienen interés en conocer la situación financiera actual y futura de la empresa. Los sindicatos, como representantes de los empleados, ya tienen acceso a la información relacionada con los trabajadores, al menos en el caso de las empresas

afiliadas. No obstante, pueden también considerar que la divulgación de información sobre cuestiones relativas a los trabajadores puede serles de utilidad para realizar comparaciones con otras empresas, industrias o países.

- **Comunidad circundante**

Las cuestiones relativas al desarrollo económico son por lo general la principal esfera de interés para la comunidad circundante de una empresa. Esto incluye las cuestiones relativas al empleo, las contribuciones a la base impositiva y las repercusiones secundarias de una empresa (mediante vínculos comerciales locales y el efecto multiplicador de los sueldos en el plano local). Otros intereses principales de una comunidad son las cuestiones relativas a la gestión de la salud, la seguridad y sus riesgos a nivel local, y la información sobre las quejas comunitarias acerca de las actividades empresariales y el modo de tratarlas. En lo tocante a los riesgos que afectan a la seguridad, las comunidades tienen un interés natural en las contribuciones positivas de las empresas para evitar los abusos de los derechos humanos; en particular, necesitan garantías de que los empleados de seguridad armados de las empresas reciben una capacitación y una supervisión adecuadas. En algunos contextos, la comunidad local puede también estar preocupada por las repercusiones de las actividades de una empresa sobre la cultura local; esas repercusiones sobre la cultura pueden resultar de la introducción de nuevos productos o servicios o de la generación de migraciones internas.

- **Organizaciones de la sociedad civil**

Las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones no gubernamentales activistas y orientadas hacia el socorro, utilizan la información que aparece en los informes sobre la RE como base para el diálogo con la empresa que presenta los informes. Las organizaciones de la sociedad civil están interesadas en una amplia variedad de cuestiones, incluidas las prácticas laborales, los derechos humanos, las actividades de lucha contra la corrupción, el desarrollo económico y la protección ambiental.

- **Gobierno y sus instituciones**

Los gobiernos están interesados en el modo en que las empresas asumen responsabilidades hacia la sociedad, en las iniciativas voluntarias de las empresas en esta esfera, y en las consecuencias del compromiso social de las empresas. Los gobiernos necesitan esa información para ayudarlos a formular políticas sociales y económicas e identificar lagunas en materia de reglamentación y observancia. Algunas oficinas gubernamentales también utilizan esa información para escoger sus proveedores.

3.2.5 Emisores de la información Contable Microsocial

El emisor de la información contable microsocial ha de ser cualquier entidad microsocial.

La forma social adoptada, la (no) cotización en un mercado de valores, el carácter público o privado, el tamaño, el sector de actividad o el ámbito de actuación de la organización no impiden la implementación de la Contabilidad Social. No obstante, el presente desarrollo se circunscribe principalmente al ámbito empresarial.

Con respecto a este tema de los emisores, existen diversas investigaciones que indican que la situación de la gerencia, en su rol de emisora de información contable social, es complicada: por un lado, es responsable de desarrollar estrategias que mejoren la competitividad de la organización, es decir, satisfacer principalmente los requerimientos de los inversores proporcionándoles alta rentabilidad y, por otro lado, debe respetar el compromiso de responsabilidad social empresarial de la organización (Harrison y Freeman, Weidman citados por García Fronti, Inés 2006: 74-75).

Certo Samuel (CERTO, S 2006) al hablar del dilema que hay entre los “objetivos de las compañías” y el “bienestar de la sociedad”, plantea entre otros aspectos, que:

- La tarea gerencial debe hacer compatible el cumplimiento de las metas de la organización con las metas de la sociedad.

- Las actividades de responsabilidad social y las funciones administrativas: deberían cumplir con Planeación, Organización, Influencia, Control
- La sociedad puede ayudar a las empresas que cumplan sus obligaciones sociales, fijando reglas claras y coherentes, factibles técnicamente y económicamente, haciendo normas prospectivas, no retroactivas y estableciendo normas sobre metas y no prescribir procedimientos.

3.2.6 Modelos Contables Microsociales.

Los modelos en Contabilidad son representaciones de la realidad contable que intentan explicar algún aspecto de la misma. Son abstractos y pueden ser formalizados o literarios. Generalmente se los elabora para facilitar la comprensión y el estudio de comportamiento de una realidad compleja. Debido a que los modelos son siempre representaciones explícitas de la realidad misma, son siempre menos complejos que la realidad misma, pero tienen que ser lo suficientemente completos para acercarse a aquellos aspectos de la realidad que se están investigando. (García Casella, C 2000:60).

El modelo contable microsocial es el diseñado con el propósito de comprender y estudiar la situación y evolución de la responsabilidad social de las empresas. Las variables relevantes a ser definidas tienen que ver con el desempeño de las organizaciones en el plano económico, social y ambiental.

- **Variables del desempeño económico** se referirán al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a nivel local, nacional y mundial. Es decir, de qué manera contribuyen al desarrollo de la economía en que opera la empresa. En este sentido, se dice que la contribución de una empresa a la economía en la que opera presenta varios aspectos, que incluyen la creación de empleo en la empresa y en toda la cadena de valor, el pago de impuestos y otras tasas, contribuciones a la balanza de

pagos, y transferencias de aptitudes y conocimientos. Las variables a definir podrían agruparse según se refieran a:

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Impacto económico indirecto

• **Variables del desempeño social:** se referirán a los impactos de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera. Las principales cuestiones a considerar se relacionan con los aspectos laborales, los derechos humanos, la sociedad y la responsabilidad sobre productos. Ejemplos de variables a definir podrían ser:

- Entre las cuestiones relativas a las **prácticas laborales** de una empresa figuran la igualdad de oportunidades, la tasa de movimiento de personal y el derecho de los trabajadores a la negociación colectiva.
- Con respecto a los **Derechos humanos**, tenemos el derecho a la vida, la libertad, la seguridad de la persona, la no discriminación, la explotación infantil, trabajos forzados, etc.
- En lo que hace a la **sociedad**, se busca que las variables a definir brinden información sobre corrupción, políticas públicas, comportamiento de competencia desleal, cumplimiento normativo, donaciones, etc.,
- En la **responsabilidad sobre productos** las variables tendrán que ver con aquellos aspectos de los productos y servicios de una organización informante que afectan directamente a los consumidores, como la salud y seguridad, la información y el etiquetado, o el marketing y la protección de datos. Estos aspectos se cubren principalmente mediante la información sobre los procedimientos internos y la medida en que dichos procedimientos se cumplen.

• **Variables del desempeño ambiental** se referirán a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. De esta manera se

referirán al desempeño organizacional en relación con los flujos de entrada (materiales, energía, agua) y de salida (emisiones, vertidos, residuos). También se considerará el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental y otros datos relevantes tales como los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios. Las variables a modelizar y considerar tendrán que ver con: Materiales, Energía, Agua, Biodiversidad, Emisiones, vertidos y residuos, Productos y servicios, Cumplimiento normativo, Transporte.

4. Conclusión

La intención de este trabajo ha sido abordar ciertas consideraciones para aproximarnos a un marco conceptual de la Contabilidad Social micro, por entender y compartir la opinión de quienes consideran que sistematizar los contenidos básicos del segmento contable social, o, plasmar las bases teóricas que lo sustenten, es hoy un “necesidad impuesta por un mundo en constante cambio”; que se hace más evidente dentro del cuerpo académico y profesional de las Ciencias Económicas.

De esta manera concluimos que la Contabilidad Social posee particularidades propias que la diferencian de los demás segmentos contables, y que el desarrollo y el planteo de un marco conceptual o teórico propio es una necesidad no satisfecha aún y un campo que la investigación contable debería abordar, a fin de considerarla como segmento contable autónomo, como han sido consideradas otras interpretaciones o segmentos contables (Contabilidad Nacional, Contabilidad Gubernamental, Contabilidad Patrimonial, Contabilidad Gerencial).

En este sentido, creemos que las consideraciones desarrolladas en el trabajo, si bien, no son únicas y definitivas, constituyen meros aportes a considerar dentro del campo de actuación de la Contabilidad

Social, siendo posible preguntarnos si los esfuerzos desarrollados hasta ahora están siendo encaminados a brindarle dicha "identidad"?

5. Bibliografía

AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION (AAA) (1966): A Statement of Basic Accounting Theory,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (AECA) (2004): Documento N°1: Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa, Responsabilidad Social Corporativa, AECA, Madrid.

BIONDI M. (2008): "Necesaria identidad de la Contabilidad Ambiental y Social", Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social, 27 y 28 de agosto, FCE – UBA

CERTO, Samuel C. (2001), "Administración Moderna"- Prentice Hall 8ª Edición. Ed. Pearson, Bogotá, Colombia. Capítulo 3: "La responsabilidad social corporativa y la ética de los negocios" AA, Sarasota, Florida

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD). (2004): "Examen de la comparabilidad y la pertinencia de los indicadores existentes sobre la responsabilidad social de las empresas", TD/B/COM.2/ISAR/24, Ginebra.

----- (2005): "Orientaciones sobre los indicadores de la Responsabilidad de las empresas en informes anuales", Publicación de las Naciones Unidas TD/B/COM.2/ISAR/29. Ginebra

GARCIA CASELLA, C L (2000): "Curso Universitario de introducción a la Teoría Contable- segunda parte". Economizarte. Buenos Aires.

GARCIA FRONTI, I (2006): "Responsabilidad Social Empresaria: informes contables sobre su cumplimiento", Edicon, CPCECABA, Buenos Aires.

GONZALEZ GARCÍA, I et altri (2003): Responsabilidad social empresaria: Análisis, comparaciones y propuestas sobre el comportamiento sistémico del "ciudadano empresa". Normativas y realidades. Una visión integral incluyendo Argentina. Equipo empresa y sociedad de IDEA, Buenos Aires.

KLISBERG B (2008): "Responsabilidad Social Empresaria", conferencia Bolsa de Comercio de la CABA, 15 de octubre. Buenos Aires.

LLENA, F (2007): "La responsabilidad social de la empresa", [en línea] *5campus.com*, *Medio Ambiente* <<http://www.5campus.com/leccion/medio13>, 2 de noviembre 2007-

PANARIO CENTENO, M. M (2007): "Informes de Responsabilidad Social Empresaria: consecuencia de las múltiples alternativas de presentación", capítulo del libro *Componentes de los sistemas contables microsociales*, Ediciones Cooperativas, ISBN 978-950-29-1017-8, septiembre, 267 pág. Bs. As.

TUA PEREDA, Jorge. (1995): "Lecturas de Teoría e Investigación contable", Centro Interamericano Jurídico Financiero, Medellín, Colombia